

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós.

Radicación: Verbal 2018 082
Demandante: Alba Mireya Diez Gómez.
Demandado: Luis Álvaro Soto Hilarión y otros.

Con el fin de continuar con el trámite del asunto, se dispone convocar a la audiencia inicial que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el día cinco (5) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

Se cita a las partes para que en la fecha asignada concurran a llevar a cabo la conciliación, absolver interrogatorio de parte, y los demás asuntos relacionados con la audiencia.

Se deja constancia que la misma se evacuará aunque no concurra alguna de las partes o sus apoderados.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO